



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.233.-


Asunción, *04* de setiembre de 2019

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Declaración N° 111, **POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL CONCURSO "COLOSOS DE LA TIERRA"**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 29 de agosto de 2019.

Muy atentamente.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Martín Arevalo
Vicepresidente 1°
ejercicio de la Presidencia
Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 111.-

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL CONCURSO
“COLOSOS DE LA TIERRA”.**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

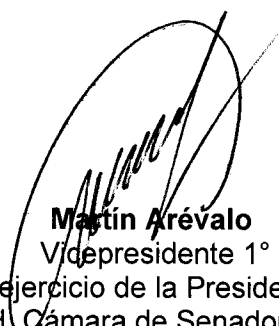
DECLARA:

Artículo 1.º De interés nacional el concurso “Colosos de la Tierra”, iniciativa de la ONG “A Todo Pulmón”, que tiene como objetivo concienciar a la población sobre la importancia de preservar los bosques nativos, el respeto hacia los árboles, así como la protección de los árboles más grandes de Paraguay.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE
SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Martín Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

